

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, martes veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

Rad. 2013 – 00192 – 00

En atención a lo solicitado por la Fiscalía Once Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, mediante oficio de fecha 31-07-2020, se le hace saber que la providencia de fecha 15 de febrero de 2018, proferida por este Despacho dentro del proceso de la referencia, fue dictada de manera escrita, providencia que hace parte de las copias que fueron solicitadas en el acta de inspección llevada a cabo el pasado 24 de junio de 2020, por el técnico investigador CARLOS ALBERTO HERNANDEZ NAVIA, siendo entregadas la totalidad de las copias el día 1º de julio de 2020, en ese entendido, no existe audio alguno para enviarles. Oficiese de manera inmediata al correo andres.figueroa@fiscalia.gov.co , Profesional Investigador III ANDRES FIGUEROA PARRA

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by several horizontal strokes and a final upward curve.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez